ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	418598				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE AULAS COMUNITARIAS EN EL DISTRITO DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN - PLURIANUAL 2.023				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Alto Paraná / Uoc Alta Parana				
FECHA DE APERTURA	30-Septiembre-2022	**HORA APERTURA**	08:00	**HORA FIN**	08:21
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Coordinación UOC - Gobernación de Alto Paraná				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Estela M. Peralta Lesme - Coordinadora UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Erna Benítez - Técnico Administrativo Lic. Laura Ferreira - Auxiliar Administrativo				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**4013685-0**	**DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS**	**diegofrancosoy@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Laura Ferreira

CONSTRUCTORA 2 HERMANOS
Arq. Diego Franco
Representante

Erna Benítez.

Estela M. Peralta Lesme
Abogada - Escribana y Not. Pública
Politóloga
Coordinadora U.O.C. Gob. Alto Paraná

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 272.676.640 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 9.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 30/09/2022 a 30/01/2023, 123 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS	76	1714066	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:21 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

CONSTRUCTORA 2 HERMANOS
Arq. Diego Franco
Representante

Estela M. Peralta Lesme
Abogada - Escribana y Not. Pública
Politóloga
Coordinadora U.O.C. - Gob. Alto Paraná

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ
UOC
Contrataciones Pública

Laura Ferreira

Erna Benítez.

Ciudad del Este, 30 de septiembre del 2.022

Señores.
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda en mi carácter de Coordinadora de la UOC, con el fin de declarar bajo fe de juramento que hemos decido proceder al Acto de Apertura de Ofertas de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2022, CONSTRUCCIÓN DE AULAS COMUNITARIAS EN EL DISTRITO DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN – PLURIANUAL 2.023, ID Nº 418.598**, conforme a lo que establece la Res. DNCP Nº 483/2021, de fecha 05/02/2021, en su Art. 4º EXCEPCION Inc. b), ya que se ha presentado una sola oferta en la fecha y hora marcada para la apertura, en vista a que el llamado es de suma urgencia por los ciudadanos del distrito de Juan León Mallorquín ya que las aulas son de suma importancia para los talleres que se realizarán en los próximos meses por lo que es imprescindible la realización de dicha aperura. ----------

Por tanto y con fin de continuar brindando los servicios de calidad y sobre todo con seguridad no consideramos oportuna la prórroga ya que afectaría de manera negativa teniendo en cuenta lo mencionado más arriba, de tal forma justificamos la apertura de ofertas bajo las condiciones establecidas, puesto que consideramos que se adecua a lo estipulado en el artículo N° 4, inciso "b" de las excepciones. ----------

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente, y quedamos a vuestra entera disposición para los requerimientos que hubiere lugar. ------

---
Abg. Estela M. Peralta Lesme
Coordinadora de la UOC